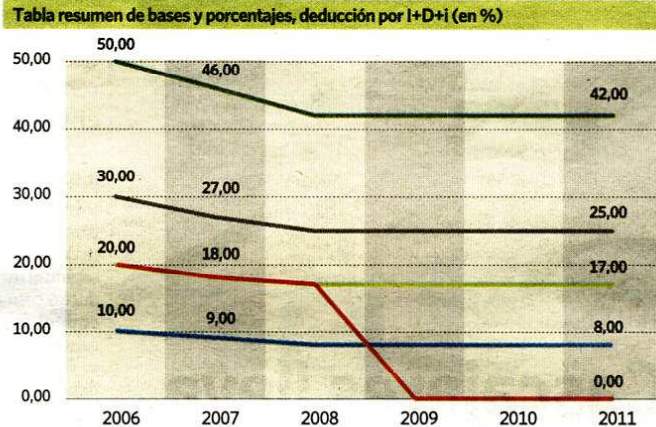
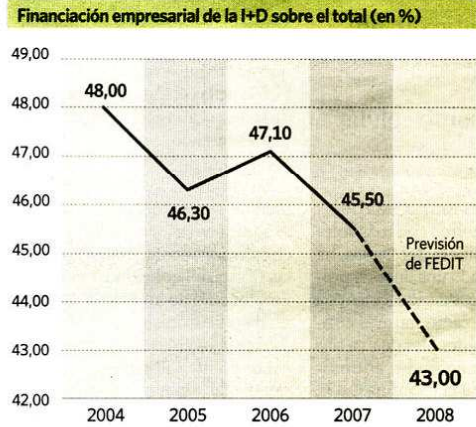


La realidad de la investigación en España

Evolución, previsiones y situación fiscal.



- Exceso sobre la media del gasto de los dos últimos años.
- Tipo general para los gastos efectuados en el período impositivo.
- Deducción adicional por gasto de personal investigador cualificado adscrito en exclusiva en el departamento de I+D.
- Deducción adicional por gastos subcontratados con Universidades o Centros de Investigación y Tecnologías (RD2609/96).
- Inversiones en elementos de inmovilizado material e inmaterial, excluidos los inmuebles y terrenos, siempre que estén destinados en exclusiva a actividades de I+D.

Fuente: Gráfico 1: IINE; Gráfico 2: Agencia Tributaria.

elEconomista

El Gobierno da un portazo a las empresas en la elaboración de la Ley de la Ciencia

La CEOE y la patronal Fedit creen que no se han buscado representantes de la producción científica

La preocupación se centra en la reducción de la financiación empresarial a la I+D en casi 3 puntos

Alejandra Ramón

MADRID. El borrador de la Ley de la Ciencia y la Tecnología elaborado por el Ministerio que dirige Cristina Garmendia ha levantado ampollas prácticamente desde su puesta en circulación. Los primeros en levantar la voz de alarma fueron los Centros Tecnológicos de España (Fedit), que "se encontraron el borrador por sorpresa" y enviaron a los pocos días un informe con todas las carencias que detectaron. Entre ellas, destaca la falta de voz de las empresas, con las que no se ha contado y a las que prácticamente no se las tiene en cuenta.

"El borrador lo han elaborado con unos grupos de expertos escogidos por el Gobierno, pero no se han buscado representantes de procesos de producción científica, sino que ha sido a su propio criterio" explica Íñigo Segura, director general de Fedit, quien añade que ya han recibido quejas de muchas empresas que, de momento, prefieren mantenerse calladas.

A sus críticas se ha unido la CEOE, cuya Comisión de Innovación elabora, actualmente, un extenso informe con los puntos que

consideran imprescindibles para que se elabore un borrador que atienda a las necesidades reales de la I+D. En este contexto, *elEconomista* ha tenido acceso a un resumen de ese informe cuyas críticas principales giran en torno a la financiación y a las medidas para estimular la participación de las empresas y organismos de investigación privados que, aseguran, son "casi inexistentes".

Sobre financiación, el informe afirma que "se deberían aumentar las subvenciones a fondo perdido para la I+D". Además, al considerarse una actividad de riesgo, éste debería compartirse también por la Administración, por lo que le solicitarán que suprima los avales exigidos para el pago de subvenciones o de préstamos. CEOE pide que se incluya en un objetivo que consideraran fundamental y que echan de menos en el borrador ya elaborado, "promover un sistema eficaz de ayudas e incentivos a la I+D+i". Raúl Natividad, de la consultora AVS, ha sido el encargado de elaborar el apartado dedicado a las deducciones de I+D y su impacto en la financiación de las empresas privadas a la investigación. Natividad

A fondo

EL PIB CAERÁ UN 2,7% EN 2009 Y UN 0,2% EN 2010

Impulsar la I+D era uno de los compromisos del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, en aras de elevar la productividad, una de las principales debilidades de la economía española, que se contraerá un 2,7 por ciento en 2009 y un 0,2 por ciento el año próximo, según un estudio del Instituto LR Klein de la Universidad Autónoma de Madrid. El estudio estima que el consumo privado podría haber caído un 2,8 por ciento en el primer trimestre de este año y prevé que caiga un 3,2 en el segundo, mientras la inversión en vivienda retrocedió un 22 por ciento entre enero y marzo. La fuerte caída del empleo ahuyenta la posibilidad de recuperar el consumo y compromete las cuentas públicas, concluye.

considera que, dado que "el efecto de la deducción por I+D es inmediato, se debería concretar un sistema de incentivos realmente eficaz".

Deducciones por I+D

Fedit llama la atención sobre el descenso de la financiación privada de la I+D en España ya que se redujo en tres puntos desde 2004, a pesar del ligero repunte que experimentó en 2006. En concreto, el año que Zapatero ganó las elecciones la financiación privada se mantenía en un 48 por ciento y en 2007 se redujo a un 45,50 por ciento (ver gráfico). Y las perspectivas de futuro no son nada alentadoras. Segura, director general de Fedit, pronostica una financiación privada a la I+D cercana al 43 por ciento para 2008 "y en ningún caso superior al 46 por ciento".

Esta reducción está íntimamente relacionada con las deducciones por I+D+i que pueden aplicarse las empresas. En 2006, fecha en la que comienzan a reducirse estas ayudas, la financiación de las empresas sufre la mayor reducción, hasta los dos puntos y medio (ver gráfico). "Ambas cifras están rela-

cionadas y, posiblemente, si las deducciones no se hubiesen modificado, el impacto en la financiación de las empresas a la I+D hubiese sido menor. Y si se hubiesen aumentado las deducciones, posiblemente las empresas hubiesen aumentado su interés por financiar proyectos de I+D", explican desde Fedit. El único medio acertado que ambas patronales atribuyen al Gobierno es el Real Decreto del pasado 27 de marzo, que deroga la desaparición de las deducciones a partir del 1 de enero de 2012. "Sin embargo, no especifica qué va a pasar con ellas", explica Natividad.

Proyectos en el aire

Desde Fedit se hace especial hincapié en la falta de un sistema de control y supervisión, así como de mecanismos que analicen la rentabilidad de los proyectos para definir su continuidad o derogación; que resuelvan los problemas de fragmentación entre comunidades autónomas y que definan las competencias del Estado. La ministra Cristina Garmendia, ya ha debido apreciar algunos de estos errores puesto que ha anunciado un nuevo borrador en poco tiempo.